

Guayaquil 22 Mayo 2014.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ARRIBA CHOCOLATE COMPANY S.A. CHOCOMPANY

En su despacho

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como Comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre en 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, igualmente a lo acordado y dispuesto por la Junta de Accionistas efectuadas en el mismo período.

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 se han recopilado de los registros contables, que han sido elaborados basándose en la Normas Ecuatorianas de Contabilidad Ecuatorianas.

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y administrativas.

Atentamente,



LCDA VERONICA OCHOA TORRES
COMISARIO